

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Doña **ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ**, Don **LUC ANDRÉ DIOUF DIOH**, Don **JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO** Diputados por Las Palmas, Don **HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ** y Doña **TAMARA RAYA RODRÍGUEZ**, Diputados por Tenerife y Don **GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Desde el año 2003, la normativa sanitaria estipula la elaboración en todos los servicios autonómicos de salud de un Plan de Recursos Humanos, que garantice una plantilla adecuada a la realidad para asegurar la efectividad y eficiencia del servicio asistencial público sanitario, así como su estabilidad y desarrollo. ¿Los servicios de salud autonómicos cuentan con dicho Plan? ¿Está dicho Plan actualizado?

En el Congreso de los Diputados a 18 de febrero de 2021

EL DIPUTADO
HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

LA DIPUTADA
ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ

LA DIPUTADA
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

EL DIPUTADO
JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO

EL DIPUTADO
LUC ANDRÉ DIOUF DIOH

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUNSELO

48 – 89 – 124 – 35 – 46 /SANIDAD /jmm/1737